

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 2109

Impreso el día 24 de noviembre de 2017

Término del artículo 113: 5 de diciembre de 2017

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

SUMARIO: **Atentado** ocurrido en la ciudad de Nueva York el 31 de octubre de 2017, donde fallecieron y resultaron heridos ciudadanos argentinos de la ciudad de Rosario. Expresión de repudio y pesar.

1. **Scaglia y otros.** (5.752-D.-2017.)
2. **Negri y Amadeo.** (5.753-D.-2017.)
3. **Moreau.** (5.760-D.-2017.)
4. **Grandinetti y Camaño.** (5.775-D.-2017.)
5. **Caselles.** (5.779-D.-2017.)
6. **Caselles.** (5.812-D.-2017.)
7. **Snopek (G.).** (5.820-D.-2017.)
8. **Troiano, Binner, Lagoria y Duré.** (5.860-D.-2017.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Scaglia y otros señores diputados, del señor diputado Grandinetti y la señora diputada Camaño, de la señora diputada Caselles, del señor diputado Snopek (G.) y los proyectos de declaración del señor diputado Negri y el señor diputado Amadeo, de la señora diputada Moreau y de la señora diputada Troiano y otros señores diputados, todos los cuales expresan repudio por el atentado ocurrido el 31 de octubre de 2017, en Nueva York, Estados Unidos de América; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su más enérgico repudio y pesar ante el atentado ocurrido en la ciudad de Nueva York el día 31 de octubre de 2017, en donde fallecieron Hernán Ferruchi, Alejandro Pagnucco, Ariel Erlij, Hernán Mendoza, Diego Angelini, fue gravemente herido Martín Ludovico Marro y resultaron afectados Ariel Benvenuto, Iván Brajkovic, Juan Pablo Trevisán y Guillermo Bianchini, todos ellos ciudadanos argentinos de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Asimismo, manifestar solidaridad para con sus familiares y el pueblo de los Estados Unidos de América.

Sala de la comisión, 16 de noviembre de 2017.

Cornelia Schmidt Liermann. – Guillermo R. Carmona. – Mirta A. Soraire. – Ricardo L. Alfonsín. – Eduardo P. Amadeo. – Elva S. Balbo. – Karina V. Banfi. – Araceli S. del Rosario Ferreyra. – Nilda C. Garré. – Horacio Goicoechea. – Alejandro A. Grandinetti. – Lucas C. Incicco. – Myriam del Valle Juárez. – Marco Lavagna. – Juan M. Pedrini. – Juan C. Villalonga. – Waldo E. Wolff.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto al considerar los proyectos de resolución de la señora diputada Scaglia y otros señores diputados, del señor diputado Grandinetti y la señora diputada Camaño, de la señora diputada Caselles, del señor diputado Snopek (G.) y los proyectos de declaración del señor diputado Negri y el señor diputado Amadeo, de la señora dipu-

* Artículo 108 del reglamento.

tada Moreau y de la señora diputada Troiano y otros señores diputados, todos los cuales expresan repudio por el atentado ocurrido el 31 de octubre de 2017, en Nueva York, Estados Unidos de América, ha tenido en cuenta la necesidad de expresar la condena de esta Honorable Cámara de todo tipo de actos terroristas, así como el pesar y solidaridad para con las víctimas del espantoso hecho.

Cornelia Schmidt Liermann.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su más enérgico repudio y dolor ante el atentado ocurrido en la ciudad de Nueva York el día 31 de octubre de 2017, donde fallecieron 5 ciudadanos argentinos y manifestar solidaridad para con sus familiares y el pueblo de los Estados Unidos de América.

Gisela Scaglia. – Samanta M. C. Acerenza. – Karina V. Banfi. – Mario D. Barletta. – Alicia I. Besada. – Luis G. Borsani. – Sergio O. Buil. – María C. Burgos. – Eduardo A. Cáceres. – Eduardo R. Conesa. – Ana I. Copes. – Jorge M. D'Agostino. – Alejandro C. A. Echegaray. – Patricia V. Giménez. – Anabella R. Hers Cabral. – Luciano A. Laspina. – Daniel A. Lipovetzky. – María P. Lopardo. – Silvia G. Lospennato. – Hugo M. Marcucci. – Leonor M. Martínez Villada. – Karina A. Molina. – Marcelo A. Monfort. – José L. Patiño. – Pedro J. Pretto. – Cornelia Schmidt Liermann. – Ricardo A. Spinozzi. – Paula M. Urroz. – María C. del Valle Vega. – Orieta C. Vera González. – Marcelo G. Wechsler. – Sergio J. Wiscky.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su más enérgico repudio al atentado ocurrido el día 31 de octubre de 2017 en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, al tiempo que hace llegar sus condolencias a las personas heridas y los familiares de las ocho víctimas fatales.

Mario R. Negri. – Eduardo P. Amadeo.

3

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su enérgico repudio y solidaridad con los ciudadanos de Nueva York a raíz de los atentados terroristas sufridos el 31 de octubre de 2017, en las calles del barrio de Tribeca en Manhattan.

Cecilia Moreau.

4

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Condenar el repudiable atentado terrorista perpetrado el 31 de octubre de 2017 en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, en el cual han fallecido ocho personas y han sido heridas muchas más, mientras paseaban pacíficamente por la ciudad.

Lamentar profunda y especialmente que entre los ocho fallecidos, cinco sean compatriotas de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, ya identificados como: Hernán Diego Mendoza, Diego Enrique Angelini, Alejandro Damián Pagnucco, Ariel Erlij y Hernán Ferruchi, quienes habían viajado para festejar sus 30 años de egresados del Instituto Politécnico Superior General San Martín, dependiente de la Universidad Nacional de Rosario.

Deplorar también el fallecimiento de la ciudadana belga Anne Laure Decadt y de los ciudadanos estadounidenses Darren Drake y Nicholas Cleves.

Hacer votos por la pronta recuperación de los heridos, entre los cuales también hay connacionales que formaban parte del grupo de egresados, destacándose la situación de Martín Ludovico Marro, quien se encuentra internado en el Presbiterian Hospital de Manhattan recuperándose de las heridas sufridas.

Solidarizarse con los otros miembros argentinos del grupo de egresados del Politécnico, Iván Brajkovic, Juan Pablo Trevisán, Ariel Benvenuto y Guillermo Bianchini, quienes no sufrieron heridas, pero han llegado a estar en estado de *shock* producto de haber vivido una situación por demás traumática.

Acompañar a las familias de las víctimas fatales y de los heridos expresando las más sentidas condolencias ante el dolor y angustia que están sufriendo.

Quedar a disposición de los familiares para intentar coadyuvar a solucionar, en la medida de las posibilidades de un órgano legislativo, inconvenientes que eventualmente se les planteen a los familiares de las víctimas y heridos en relación a lo sucedido.

Instar al Poder Ejecutivo nacional a que decrete, si aún no lo ha hecho, tres días de duelo nacional ante el atentado sufrido por nuestros conciudadanos y, por extensión, por todo el pueblo argentino.

Solicitar al Poder Ejecutivo nacional que continúe brindando, como lo ha hecho hasta ahora, a través del servicio consular y diplomático, el más amplio apoyo a las familias de las víctimas, de los heridos y de aquellos que sin haber sido heridos están sufriendo las consecuencias traumáticas de lo acontecido.

Hacer saber individualmente esta resolución a las familias de las víctimas argentinas, mediante medio fehaciente remitido a las mismas.

Alejandro A. Grandinetti. – Graciela Camaño.

5

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su más enérgico repudio por el atentado terrorista perpetrado el 31 de octubre de 2017, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos.

Graciela M. Caselles.

6

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su más hondo pesar por el fallecimiento de Hernán Diego Mendoza, Diego Enrique Angelini, Alejandro Damián Pagnucco, Ariel Erij y Hernán Feruchi, víctimas fatales del atentado ocurrido el pasado

martes 31 de octubre de 2017 en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos.

Graciela M. Caselles.

7

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su más enérgico repudio al atentado terrorista realizado en los Estados Unidos de América (ciudad de Nueva York), el día 31 de octubre del corriente año 2017, en el que fueron víctimas 6 compatriotas argentinos, oriundos de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, perdiendo la vida 5 de ellos.

Guillermo Snopek.

8

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

1) Su repudio y condena al atentado terrorista perpetrado en Nueva York, Estados Unidos, el 31 de octubre de 2017.

2) Su solidaridad con las víctimas y sus familiares.

3) Su pesar y sentido homenaje a nuestros compatriotas fallecidos en el ataque.

4) Su solidaridad y condolencias a sus familias.

5) Su acompañamiento y solidaridad con los heridos y sobrevivientes y sus familias.

Gabriela A. Troiano. – Hermes J. Binner. – Lucila B. Duré. – Elia N. Lagoria.